

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**MAXFIT GYM SPORT JUM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho en el local social de la Compañía Maxfit Gym Sport Jum S.A. ubicada en la Cdla. Álamos Norte Mz 26 Sl.3, siendo las diez horas, amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la Compañía, señores Jiménez González Jorge Enrique de nacionalidad ecuatoriana titular de doscientas (200) acciones, Martínez Urdiales Xavier Fernando de nacionalidad ecuatoriana titular de doscientos (200) acciones, Jiménez González Andrés Antonio de nacionalidad ecuatoriana titular de doscientas (200) acciones e Hydroil Solutions S.A., de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por su gerente general el Ing. Marco Urdiales, titular de doscientos (200) acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el Capital Social de la Compañía y que les da derecho a sus titulares a un voto por cada participación; con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO.- Aprobar el Estado de situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2017.**

En este estado, el señor Jiménez González Andrés Antonio Presidente de la Compañía, preside la junta y actúa como Secretario el señor Marco Antonio Urdiales Ponce quien es representante legal de Hydroil Solutions S.A. El señor secretario una vez posesionado, confirma el único motivo de la presente Junta General. El señor Jiménez González Andrés Antonio, haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 21 del año 2018, el representante legal de la empresa Jiménez González Jorge Enrique presentó su informe de actividades ejecutadas en el periodo antes descrito incluyendo el estado de situación financiera en base a los balances que la contadora de la compañía, Ing. Leonor Giler Polanco presentó oportunamente. En este orden de cosas el mismo señor Andrés Jiménez González propone a la Junta General de Accionistas **APROBAR** en todos sus términos los estados financieros al cierre económico concluido el 31 de diciembre del año 2017, autorizando la presentación de dichos balances a los organismos respectivos y adjuntando copia de los mismos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. El presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado por el Presidente de la Junta, ésta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los ochocientos votos concurrentes resuelve aceptar la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso se da lectura del acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y, por mandato legal, la suscriben los asistentes a la presente Junta en unidad de acto.

Guayaquil, marzo 25 del 2018

Andrés Jiménez González  
Accionista – Presidente de la Junta

Marco Urdiales Ponce  
Accionista – Secretario de la Junta  
Repr. Legal Hydroil Solutions S.A.

Xavier Martínez Urdiales  
Accionista

Jorge Jiménez González  
Accionista